



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2024-2027

EL PARRAL, CHIAPAS.



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio Núm.: HAMC/TM/0015/2024.

Área remitente: Tesorería Municipal.

Asunto: El que se indica

Fecha: 18 de noviembre de 2024.

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 28, 32, 39, 43, cuarto transitorio y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la cual los entes de la administración pública deben informar mediante la plataforma de transparencia. En relación a la generación de informes de los reactivos del tercer periodo 2024, me permito informar en relación a los puntos que se indican en los apartados E-Transparencia y E-Cuenta pública, al momento continuamos generando datos que permitan evidenciar la información requerida.

Sin más por el momento, agradezco la atención y consideración prestada.

Atentamente

C.P. Teresa Patricia Moreno Sácnhez.
Tesorera Municipal.

C.c.p. C.P. Elvira del Carmen Castañeda Maza.- Presidenta Municipal Constitucional de El Parral; Chiapas.
archivo.
TPMS/samh*

**JUNTOS
CONSTRUIMOS
EL FUTURO**



PALACIO MUNICIPAL, 1A AVENIDA SUR PONIENTE S/N